



Universidad de Valladolid

FACULTAD DE EDUCACIÓN Y TRABAJO SOCIAL

TRABAJO DE FIN DE GRADO

**EL PODER DE LA IMAGEN Y LA ENSEÑANZA DE
LA MÚSICA. UNA PROPUESTA DE INTERVENCION
PARA EDUCACIÓN PRIMARIA**

GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

MENCIÓN EDUCACIÓN MUSICAL

Autora: Silvia Hernansanz Sanz

Tutora: María Ángeles Sevillano Tarrero

JULIO 2021

RESUMEN

En este Trabajo de Fin de Grado se desarrollan diferentes propuestas didácticas para llevar a cabo en el aula de cuarto curso de Primaria. En el apartado de Fundamentación Teórica se expone una revisión biográfica sobre la educación musical en el colegio, la audición musical activa, la importancia de la imagen y el uso de las TIC en las aulas. A continuación, se desarrolla una propuesta didáctica en las que se trabajan los contenidos de los tres bloques que componen el currículo de la asignatura de Educación Musical, en diferentes actividades utilizando los conceptos recogidos en la parte teórica.

Por último, aparecerán las conclusiones y reflexiones obtenidas tras desarrollar el trabajo completo, a pesar de no haber podido ponerlo en práctica en las aulas de Educación Primaria.

Palabras clave: Educación Primaria; Educación Musical; Audición Musical Activa; Imagen; TIC.

ABSTRACT

The present Final Degree Project develops several didactic proposals to be carried out with pupils in the fourth year of Primary School. The first chapter exposes a biographical review of music education at school, active music listening, the importance of image and the use of ICT in the classroom setting. Afterwards, drawing upon the theoretical concepts discussed, the second chapter lays out a didactical proposal with activities which work on the content of the three blocks that make up the curriculum of the subject of Musical Education.

The final chapter presents the conclusions and insights obtained upon the completion of the project despite not having been able to put it into practice in real Primary Education classrooms.

Keywords: Primary Education; Musical Education; Active Music Listening; Imagen; TIC.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	5
2. JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS	6
2.1. JUSTIFICACIÓN	6
2.2. RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS DEL GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA	6
2.3. OBJETIVOS	8
3. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....	9
3.1. LA EDUCACIÓN MUSICAL EN EL CURRÍCULO DE EDUCACIÓN PRIMARIA....	9
3.2. AUDICIÓN MUSICAL ACTIVA	11
3.3. MUSICOGRAMAS	12
3.3.1. Parámetros del musicograma.....	13
3.3.2. El musicomovigrama.....	15
3.4. IMPORTANCIA DE LA IMAGEN EN EL PROCESO DE APRENDIZAJE.....	16
3.5. EL USO DE LAS TIC EN EL AULA DE MÚSICA.....	17
3.5.1. Selección de herramientas TIC para el aula	18
4. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN	21
4.1. CONSIDERACIONES PREVIAS	21
4.2. ACTIVIDADES	22
4.2.1. Actividades Bloque I. Escucha.....	22
4.2.2. Actividades Bloque II. La interpretación musical	25
4.2.3. Actividades Bloque III. La música, el movimiento y la danza.....	27
5. CONCLUSIONES	30
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	33
ANEXOS.....	36
Anexo 1. Escala de Valoración	36
Anexo 2. Repaso matices de intensidad y expresiones de tiempo	37
Anexo 3. Musicograma desordenado	38
Anexo 4. Musicograma ordenado	39

Anexo 5. Instrumentos populares.....	40
Anexo 6. Diagrama de las familias de instrumentos.....	41
Anexo 7. Los Signos de Prolongación.....	42
Anexo 8. Musicograma Dictado Rítmico y Melódico.....	44
Anexo 9. Ejemplos de imágenes para la coreografía.....	45
Anexo 10. Esquema rítmico básico del estribillo.....	46
Anexo 11: Presentación Música y Emociones.....	47

1. INTRODUCCIÓN

Este documento corresponde al Trabajo de Fin de Grado de Educación Primaria de la mención de Educación Musical. Y a continuación, expondré la organización general del documento resumiendo brevemente en qué consiste cada parte.

A continuación de esta introducción, desarrollo la justificación de la elección del tema donde resaltaré la importancia de la audición musical activa en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los contenidos de la educación musical, y la evolución de los musicogramas desde Wuytack a como los conocemos ahora. Por último, en este apartado expondré los objetivos generales que me propongo conseguir con el desarrollo de este Trabajo de Fin de Grado.

Posteriormente, pasamos al apartado de la fundamentación teórica donde se recogen las características y las opiniones de diferentes autores que han tenido relevancia en lo referente al currículo de Educación Musical, la Audición musical activa, los musicogramas, el valor de la imagen en el proceso educativo y el uso de las TIC en el aula. A partir de la información recogida en esta parte del documento, desarrollaré la propuesta didáctica.

Como he dicho en el párrafo anterior, la propuesta didáctica se desarrolla teniendo como base las características de los aspectos desarrollados en la parte teórica y los contenidos del currículo de música que se trabajan en el curso al que va dirigidas las diferentes actividades. Antes de desarrollar la propuesta didáctica, se especifican las características generales de los alumnos de 4º curso de Educación Primaria. Seguidamente se desarrollan las actividades agrupadas por el bloque del currículo al que pertenece el contenido a trabajar.

En cada actividad se encontrará una tabla con los objetivos específicos de la actividad, el contenido que se trabaja, los recursos necesarios para llevarla a cabo y una breve explicación de su temporalización. Posteriormente, se explica cómo se desarrollaría esta actividad en el aula.

Para finalizar este trabajo, encontramos las conclusiones finales del trabajo. Este apartado es uno de los más importantes porque recoge la reflexión tanto del proceso de elaboración de las propuestas didácticas como del resto de apartados que forman el Trabajo de Fin de Grado.



2. JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS

2.1. JUSTIFICACIÓN

Este Trabajo de Fin de Grado de la Mención de Música de Educación Primaria trata de mostrar las posibilidades de enseñar la música en el colegio a partir de la audición musical activa y del uso de la imagen.

La decisión de realizar el trabajo sobre este tema, se debe a que, durante el desarrollo de mis prácticas, me ha resultado atractivo el uso de musicogramas en la asignatura de Educación Musical para trabajar a partir de la audición diferentes conocimientos de esta asignatura. Sin embargo, el concepto de musicograma según lo conocemos actualmente por su utilización en las aulas, se ha ido modificando desde su creación por Jos Wuytack.

Por dicho motivo, en este Trabajo de Fin de Grado, vamos a reflexionar sobre los diferentes aspectos que hay que tener en cuenta en lo referente al musicograma y cómo llevarlos al aula para trabajar los diferentes contenidos musicales impartidos en cuarto Primaria según el currículo de Educación. Para ello, vamos a tomar como punto de partida las características que según Wuytack hay que tener en cuenta al crear un musicograma de una pieza musical.

La diferencia más importante entre los musicogramas de Wuytack y la propuesta didáctica que voy a desarrollar en este trabajo de fin de grado, es que Wuytack presentaba todos los elementos que intervenían en la obra musical juntos en el mismo musicograma. De tal manera que es necesario llevar a cabo un aprendizaje previo. Por ello, en mi propuesta didáctica tomo como punto de partida los pasos a seguir y los elementos del musicograma, pero vamos a utilizar el concepto “imágenes sonoras en movimiento” para seguir y representar las diferentes audiciones.

Las actividades que desarrollo en este trabajo corresponden a los distintos bloques del currículo de Primaria de Educación Musical, debido a que tras una búsqueda en internet me he dado cuenta que la mayoría de las actividades inspiradas en los musicogramas, fundamentalmente se crean para desarrollar una instrumentación o para realizar acompañamientos rítmicos de canciones utilizando la percusión corporal.

2.2. RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS DEL GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

En primer lugar, destacaré una selección de los objetivos y competencias que he desarrollado como estudiante del grado de maestro de Educación Primaria. Sin embargo, antes creo necesario



destacar cual es el objetivo primordial de este título, el cual es formar a los profesionales de la enseñanza primaria para que sean capaces de garantizar el desarrollo integral de los alumnos, según el Artículo 16 de la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo, que especifica los principios generales de la Educación Primaria.

A continuación, citaré algunos objetivos del título que están relacionados con el presente trabajo:

- *Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza-aprendizaje*, que en este caso se realizarán de manera individual y no se podrán evaluar al no haber podido llevar la propuesta didáctica al aula.
- *Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes*. Este objetivo me lo he propuesto realizar con las actividades donde los alumnos están agrupados y deben mantener, ante todo, el respeto entre los compañeros.
- *Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes*. El desarrollo de este objetivo se realiza con la implicación de las TIC en las actividades de la propuesta didáctica, además de que serán los propios alumnos lo que seleccionen en algunas de ellas las imágenes que van a utilizar además de las proporcionadas por el profesor.

También, creo necesario mencionar varias competencias generales que los estudiantes de este título como yo, debemos haber desarrollado a lo largo de los cursos del grado:

- Ser capaz de reconocer, planificar, llevar a cabo y valorar buenas prácticas de enseñanza-aprendizaje.
- Ser capaz de integrar la información y los conocimientos necesarios para resolver problemas educativos, principalmente mediante procedimientos colaborativos.
- Ser capaz de interpretar datos derivados de las observaciones en contextos educativos para juzgar su relevancia en una adecuada praxis educativa.
- El fomento del espíritu de iniciativa y de una actitud de innovación y creatividad en el ejercicio de su profesión.

Posteriormente, se refleja una de las competencias específicas del TFG según su guía docente del curso 2020/2021:

- *Reunir e interpretar datos significativos para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole educativa*. Esta competencia se desarrolla principalmente en el apartado de justificación teórica de los conceptos que vamos a trabajar en la propuesta didáctica.



Por último, voy a citar competencias u objetivos desarrolladas en las asignaturas de la Mención de Educación Musical que, en mi opinión, se ven reflejados a lo largo de este trabajo:

- *Utilizar adecuadamente diferentes recursos audiovisuales y tecnológicos para la grabación, almacenamiento y edición del sonido, para la búsqueda de información y para la realización de diferentes tipos de tareas musicales y diseñar actividades adecuadas para su aplicación en el aula. (Tecnologías de la Información y la Comunicación aplicadas a la Educación Musical)*
- *Mostrar competencias musicales básicas que posibiliten desarrollar estos aspectos expresivos de la práctica musical (Conjunto vocal e instrumental)*
- *Valorar la función de la Música en la escuela actual y sus posibilidades formativas para el alumnado de Educación Primaria (Conjunto vocal e instrumental)*
- *Reconocer el valor del patrimonio musical y cultural de la humanidad, respetando distintas manifestaciones musicales del pasado y del presente. (Música, Cultura y Diversidad)*
- *Mostrar competencias musicales básicas que posibiliten identificar y analizar piezas musicales de distintos estilos, épocas y culturas y expresarse a través de la voz, los instrumentos y el movimiento y la danza, así como improvisar, elaborar arreglos y componer piezas musicales (Formas de Expresión Musical)*

2.3. OBJETIVOS

Los objetivos generales de este Trabajo de Fin de Grado se han establecido a partir de las competencias que se van a desarrollar y de la importancia tanto de la imagen como de la audición musical activa.

Por lo tanto, los objetivos principales de este TFG son.

- Investigar la biografía relacionada con la audición musical activa para poder proponer actividades que cumplan con los parámetros de esta metodología.
- Tener una visión objetiva y analítica sobre los diferentes temas que intervienen en la realización de este trabajo.
- Integrar la imagen, tanto fija como en movimiento, en el proceso de enseñanza-aprendizaje de Educación Musical de los alumnos de Educación Primaria.
- Proporcionar herramientas para que sean los propios alumnos quienes construyan sus propias “imágenes sonoras” para interiorizar los contenidos de la asignatura de Educación Musical.

3. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

3.1. LA EDUCACIÓN MUSICAL EN EL CURRÍCULO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

A lo largo de los años la ley de Educación se ha visto modificada, y eso influye también en lo referente a la asignatura de Educación Musical. Por este motivo, antes de desarrollar los parámetros de esta asignatura según la ley actual, realizaré un pequeño análisis de las repercusiones legislativas en lo referente a la asignatura de música:

- Hasta 1981, cuando estaba en vigor la Ley Orgánica del Estatuto de Centros Escolares (LOECE, 1980), no aparecen desarrollados los primeros contenidos ni horas específicas para trabajar la educación musical únicamente con los grupos de Preescolar y primer ciclo de EGB, en la Orden de 17 de enero. Al año siguiente (1982) con el Real Decreto de Enseñanza mínima se introduce la música en el resto de cursos de la EGB.
- Con la Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE, 1990) se establece que serán profesores especialistas los que enseñen ciertas asignaturas, como es el caso de música, y esta asignatura tendrá mayor importancia en el currículo de las áreas Artísticas.
- En 2012 se implanta nuestra ley educativa actual, la Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), que especifica que la asignatura de música pasa a formar parte del área de Educación Artística y a ser regulada por cada Comunidad Autónoma al ser considerada asignatura específica.

Ahora que ya conocemos los aspectos básicos de la evolución de la asignatura de Educación Musical en la legislación española, me voy a centrar en conocer los contenidos que se trabajan en esta asignatura según el Boletín Oficial de Castilla y León, porque como he comentado anteriormente, al tratarse de una asignatura específica está regulada por la Comunidad.

Según el BOCYL (2016): “la Educación artística está formada por dos partes: Educación plástica y la Educación musical” (p. 34538), y en cada una de ellas los contenidos se agrupan en tres bloques, con sus respectivos contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje.

En el caso de Educación musical los bloques son:

Bloque 1: Escucha. En este bloque se trabajan los contenidos referidos a la discriminación auditiva de las cualidades del sonido, la voz y los diferentes instrumentos musicales. Asimismo, se hace continua referencia a las normas que hay que cumplir durante audiciones y conciertos, y a la importancia del silencio.



Bloque 2: La interpretación musical. Los conocimientos del lenguaje musical adquiridos se ponen en práctica a través de la interpretación vocal e instrumental, con y sin acompañamiento.

Bloque 3: La música, el movimiento y la danza. Se abordan los aspectos relacionados con la expresión corporal, el baile y la relajación, tanto desde un punto de vista teórico como práctico.

(p. 34539)

Hay que tener en cuenta, que la escucha trabajada en el primer bloque se califica como un contenido transversal en los otros dos porque para realizar una danza o interpretar una melodía primero hay que escucharla para poder asimilarla. También voy a señalar que en el área de música no solo se trabajan contenidos como danzas, obras instrumentales, lateralidad o relajación; sino que también podemos desarrollar competencias de otras asignaturas como la asignatura de Lengua al realizar comentarios sobre las audiciones y el área de Ciencia Sociales cuando hablamos del patrimonio musical de la comunidad y del país.

Porta (2015) sostiene que “la educación auditiva forma parte del currículum de Educación Primaria a través de sus objetivos, competencias y contenidos. Estos se encuentran organizados en niveles estructurados secuencialmente, según factores evolutivos, ambientales y culturales.” (p. 61)

Por ello, es necesario profundizar sobre lo que establece el Decreto 26/2016, de 21 de julio, en lo referente a la Educación auditiva de los alumnos, debido a que en este proyecto vamos a utilizar la audición para trabajar los diferentes contenidos del área de música. Sí que podemos ver que hay que favorecer la audición en el aula mediante audiciones y la interpretación de obras musicales en el aula. Sin embargo, cuando observamos los contenidos establecidos en el currículo, encontramos que los contenidos dedicados a la audición solo aparecen en el bloque de la escucha. Entre ellos podemos destacar:

El lenguaje musical a partir de la escucha activa de audiciones originarias de distintos estilos, épocas y culturas. (...)

La música vocal. Repertorio infantil. Tipos de voces: infantiles y adultas, masculinas y femeninas. Reconocimiento y clasificación de diferentes registros de voz. El timbre. (...)

Discriminación auditiva y clasificación de instrumentos musicales según diversos criterios. Instrumentos escolares. Familias. Música culta/música popular. Instrumentos acústicos/electrónicos.



Conocimiento y práctica de actitudes de respeto en audiciones y otras representaciones musicales. Comentario y valoración de conciertos y otras representaciones musicales.

(pp. 34546-34547)

3.2. AUDICIÓN MUSICAL ACTIVA

Antes de definir qué es la audición musical activa, es necesario diferenciar dos conceptos que, de una manera u otra, intervienen tanto en el proceso de audición como en el proceso educativo. Por ello, lo primero que tenemos que hacer es plasmar la definición de estos dos conceptos según la Real Academia Española. *Oír*: 1. Percibir con los oídos los sonidos. *Escuchar*: 1. Prestar atención a lo que se oye. A partir de estas definiciones, podemos llegar a la conclusión que en varias ocasiones todo el mundo hace honor a la frase popular “oyes, pero no escuchas”, y en el caso del ámbito educativo, sobre todo en lo referente a la asignatura de Educación Musical, es necesario que escuchemos.

Por ello, a lo largo de la historia varios pedagogos como Willems, Aguilar o Schaeffer han desarrollado teorías sobre la importancia de la formación del oído musical. En el caso de Willems hay que señalar que para él la educación auditiva y la discriminación de los sonidos son primordiales en la educación musical. Sin embargo, Pascual (2010) afirma que “Willems no relaciona la música con medios no musicales” (p.157).

A partir de esta afirmación, para trabajar la audición musical activa en este proyecto vamos a centrarnos en un autor que se puede considerar como el precursor de esta teoría. Este pedagogo es Jos Wuytack, que junto a Boal, en 1996 afirmaron que “la audición musical es un proceso que implica la participación activa del oyente” (p.13).

En su libro *Audición Musical Activa* (1996), Wuytack y Boal presentan cuáles son para ellos los objetivos que se pueden conseguir mediante la audición musical:

- Desarrollar la sensibilidad auditiva y la capacidad para oír música.
- Desarrollar un pensamiento musical necesario para la comprensión y la valorización de la música.
- Potenciar el desarrollo de competencias específicas propias de la práctica musical tales como la ejecución/interpretación y la creación/composición.
- Facilitar la adquisición de conceptos relativos a los elementos que constituyen la música.
- Desarrollar la audición interior y la memoria musical.
- Desarrollar las emociones y el sentido estético, conduciendo al descubrimiento de “lo bello” a través de comentarios sobre el carácter de las músicas y las emociones que las mismas pueden suscitar.



- Estimular la capacidad crítica por medio de la audición de música de estilos y épocas diversas.
- Promover la adquisición de una cultura musical en una perspectiva multicultural, prestando atención al conocimiento de nuestro patrimonio.
- Estimular el conocimiento de las fuentes de la producción musical, principalmente de los timbres y de los instrumentos de la orquesta.
- Posibilitar la audición de música en vivo como instrumento para conocer el medio musical del entorno

(pp. 11-12)

Otra idea que agregan estos autores es la función del profesor de orientar a los alumnos en las actividades de audición musical. Sin embargo, es necesario que tengan en cuenta el desarrollo psicológico y musical, las preferencias musicales y el entorno cultural de los alumnos y del profesor.

Posteriormente, Botella y Marín (2016), sostienen que: “la audición es la fuente que aporta las experiencias sensoriales al intelecto para que en este se desarrolle una inteligencia sonora adaptada al entorno” (p.234). Por este motivo, según ellos la energía del docente deberá dirigirse a desarrollar este input sonoro de sus estudiantes para que puedan apreciar las distintas manifestaciones musicales y culturales.

3.3. MUSICOGRAMAS

El musicograma fue creado en 1970 por el belga Jos Wuytack para facilitar la realización de una audición musical activa. Una de las numerosas definiciones de este término es que “el musicograma será un registro gráfico de los acontecimientos musicales, representación espacial del desarrollo dinámico de una obra musical” (Wuytack y Boal, 1996, pág. 53).

Wuytack y Boal (2009) nos exponen que, en el musicograma, la notación musical consiste en símbolos sencillos y reconocibles fácilmente para los oyentes, sobre todo, para los oyentes no músicos. De esta manera, el oyente puede observar la estructura general de la obra, facilitándole la audición.

Una de las características más importantes del musicograma es que esta representación tiene como punto de partida la percepción del oyente. Debido a que, a partir de ella, podemos observar diferentes elementos que intervienen en la obra musical.

En el mismo artículo, Wuytack y Boal destacan dos ideas a resaltar sobre los musicogramas:

- Se trata de un apoyo a la actividad de audición, dirigido a los oyentes sin conocimientos musicales y obviamente no sustituye la partitura.



- Va dirigido a un repertorio específico de la música clásica; es decir, no todas las obras son susceptibles de ser representadas a través de un musicograma.

(p. 48)

3.3.1. Parámetros del musicograma

A la hora de realizar un musicograma hay que tener en cuenta diferentes factores. Uno de ellos es la elección de las obras musicales teniendo en cuenta que hay que elegir música de diferentes géneros, autores, estilos y épocas históricas. En el caso de este proyecto, destinado a trabajar con niños, se deben seleccionar fragmentos de las obras que duren como máximo 3 minutos, para facilitar la audición y evitar que se desconcentren. (Wuytack y Boal, 2009) Además, resulta más fácil para los oyentes seguir los musicogramas de obras instrumentales, principalmente música de orquesta, con ritmo regular y repetitivo y cuya estructura sea fácilmente reconocible.

Como en todo análisis de una obra musical hay que tener en cuenta varios elementos del lenguaje musical. En el caso del musicograma también nos tendremos que centrar en una serie de parámetros para poder representar gráficamente la obra o el fragmento musical seleccionado. En la obra de Wuytack y Boal de 1996, Audición Musical Activa (Libro del profesor), nos presentan dichos parámetros y cómo se representan en el musicograma. Sin embargo, es necesario recordar que las características de las obras musicales son diferentes y, por ello, no existe un método genérico para realizar los musicogramas. Estos elementos son:

Forma

La comprensión de este elemento es esencial para realizar la audición musical, debido a que los diferentes temas y frases que constituyen la obra deben ser observables y claramente reconocibles en el musicograma.

En la representación cada tema tendrá asignado un color que dependerá del carácter de dicho motivo, es decir, si un tema es más vivo o alegre tendrá un color más vivo o llamativo, mientras que si el tema es sombrío se deberá elegir un color más oscuro.

Esta diferencia de colores señalará los contrastes entre los temas o la similitud entre ellos.

Ritmo

La representación del ritmo aparece encima de una coordenada horizontal, en la que cada compás se representa con un segmento que tiene una medida específica.

A la hora de representar el ritmo hay que relacionar la longitud de la línea con el compás, debido a que es importante indicar el momento en el que surge un ritmo más que el propio ritmo en sí.



Por esto, en muchos casos el ritmo se diferencia junto a un tema, por lo que con el color es reconocible.

Es necesario elegir obras o fragmentos más bien cortos de duración porque las clases de la asignatura de Música duran menos de una hora.

Melodía

El motivo rítmico-melódico se representa con un rectángulo horizontal, cuya longitud dependerá de su ritmo y su altura o instrumentación. Sin embargo, es importante resaltar que no se usan líneas melódicas porque su reconocimiento requiere una asimilación anterior y que al representar es necesaria que las líneas sean exactas.

El rectángulo que representa un tema se repite cuando vuelve a surgir el tema, reconociéndole por su color y por su posición en el pentagrama.

Polifonía y armonía

Para los oyentes no músicos entender la polifonía y la armonía no es sencillo, por lo que en el musicograma no aparecerán muchos símbolos relacionados con estos elementos.

Sin embargo, sí que se señalarán las voces paralelas o segundas voces y elementos como el canon y la imitación, indicados estos últimos por figuras y colores.

Dinámica, agógica y movimiento

Los indicadores de intensidad, acentuación y expresión se colocarán principalmente para señalar los contrastes más destacados, evitando sobrecargar el musicograma.

En el caso de los indicadores de intensidad, se utilizan las abreviaturas habituales de los términos en italiano.

Instrumentos

En los últimos siglos, el timbre ha adquirido tanta importancia en el lenguaje musical como la melodía, la armonía y la forma. Y en muchos casos el timbre de los instrumentos que intervienen nos permite reconocer la forma.

En el caso de los musicogramas, los instrumentos se representan mediante símbolos esquemáticos. Primero podemos diferenciar los cuatro grupos porque su símbolo representa una de las características comunes de cada familia y posteriormente encontraremos un símbolo para cada instrumento.

Los símbolos de los instrumentos se colocan en el musicograma según el orden habitual en una partitura de orquesta. Sin embargo, hay que tener en cuenta que, si un mismo tema es interpretado por instrumentos diferentes, estos se representan en un mismo tema.

Por último, hay que resaltar que la creación de un musicograma es un trabajo complejo y muy detallado. Además, la utilización del musicograma tiene resultados positivos desde la perspectiva pedagógica, si los elementos que aparecen en dicha representación están previamente trabajados en el aula y el profesor utiliza el musicograma como un elemento de apoyo durante las audiciones, y no por sí solo (Wuytack y Boal, 1996, pág. 61).

3.3.2. El musicomovigrama

Con el desarrollo de aplicaciones o herramientas digitales TIC, los musicogramas han evolucionado hasta lo que se denomina musicomovigrama. El autor que ha dado nombre a esta versión de los musicogramas es Ramón Honorato. Honorato (2001), lo define como una “representación gráfica de la partitura musical mediante un dibujo animado, muy pegado a la estructura musical y transparente en su comprensión para el niño que de esta manera capta en un solo golpe intuitivo el significado de la música” (p. 2-3).

Como hemos dicho anteriormente el musicomovigrama es una evolución de los musicogramas de Wuytack, al tratarse de la representación animada de estos, por lo tanto, ambos comparten la importancia de la sincronización y la organización de los elementos. Sin embargo, hay dos diferencias muy marcadas, la primera es que ahora no se busca representar todos los elementos que intervienen en una obra musical, sino que se prefiere resaltar aspectos determinados de la canción propuesta. Y la segunda la importancia de sincronizar los movimientos de los dibujos animados con los elementos musicales que aparecen en el musicomovigrama.

Botella y Marín (2016) diferencian dos conceptos en lo referente a los diferentes formatos con los que podemos trabajar un musicomovigrama. Uno de ellos es el formato video, en el cual el musicograma es animado mediante la iluminación de los dibujos y con efectos de movimientos. Y el segundo formato que nos presentan estos autores es el interactivo, en el que el alumno debe sincronizar el movimiento de la imagen con el audio de la canción pulsando un botón del teclado o la propia Pizarra Digital Interactiva (PDI). (p. 217)

Por último, según Botella, Hurtado y Ramos (2019) “la utilización de los musicomovigramas como recursos didácticos presenta múltiples ventajas” (p. 118). Algunas de estas ventajas son la posibilidad de aprender los contenidos de manera más visual, favoreciendo la observación y de manera más clara. Otra ventaja es que, al utilizar recursos audiovisuales, el alumno tiene el control para retroceder o poner en pausa el musicomovigrama facilitando de esta manera la comprensión de los elementos que intervienen.



3.4. IMPORTANCIA DE LA IMAGEN EN EL PROCESO DE APRENDIZAJE

Siempre se ha dicho que una imagen vale más que mil palabras y en muchas ocasiones en el ámbito educativo es más fácil comprender un concepto a partir de una imagen que mediante la definición. Sin embargo, para utilizar la imagen como medio para transmitir un conocimiento hay que tener en cuenta las posibilidades de aprendizaje que nos ofrece dicha imagen y que dicha enseñanza se realice de manera eficaz y significativa.

Según Sánchez (2009), ciertos psicólogos como Piaget o Vygotsky afirman que el uso de materiales didácticos, como la imagen, favorecen el proceso de enseñanza y aprendizaje de los alumnos. Este mismo autor, al igual que los psicólogos nombrados anteriormente, considera que “el acto pedagógico como proceso comunicativo cuenta con medios que facilitan el proceso de enseñanza y aprendizaje” (p. 202) además de que “el uso apropiado de la imagen produce en los estudiantes mensajes de fácil recordación frente aquellos que son emitidos verbalmente” (p. 199).

Con el avance de las tecnologías y los medios audiovisuales, la imagen o dibujo tanto fijo como en movimiento se ha vuelto un elemento imprescindible en nuestras vidas, y más en el ámbito educativo a partir de que cada vez son más las aulas que poseen dispositivos audiovisuales.

Schara (2012) sostiene que la manera de ver la imagen al igual que el sentimiento que produce, refuerza el aprendizaje del contenido que estemos trabajando con ella. A partir de esto especifica que los materiales audiovisuales facilitan la comprensión de la información y ayuda a implicar al alumno en su aprendizaje. Sin embargo, señala que la función y el papel del docente se ven modificados al tener que clasificar las imágenes que va a utilizar en su método de enseñanza, teniendo en cuenta la calidad y actualidad de la imagen, si favorecen la captación de la información y si es adecuada o no para el tipo de alumno. (p. 29)

Por último, este mismo autor nos ofrece los posibles objetivos que se pueden conseguir en los alumnos con la utilización de la imagen:

- Despertar la atención e interés del alumno.
- Centrar la enseñanza en la observación y experimentación.
- Ayudar a la comprensión de un tema, contribuyendo a la creación de conceptos reales y exactos.
- Motivar al alumno los contenidos, y sensibilizarlo para su reproducción, apropiación e innovación.
- Ayudar a reproducir imágenes concretas.
- Facilitar la apreciación sugestiva de un hecho o un tema.

(p. 30)



3.5. EL USO DE LAS TIC EN EL AULA DE MÚSICA

Con el desarrollo de las nuevas tecnologías, se ha aumentado su integración en el ámbito educativo. Ha llegado hasta tal punto que la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE), expone que “las Tecnologías de la Información y la Comunicación serán una pieza fundamental para producir el cambio metodológico que lleve a conseguir el objetivo de mejora de la calidad educativa” (p. 97865) Además, no nos podemos olvidar que en la LOMCE se incluyeron siete competencias claves o básicas que deben lograr los alumnos para que tengan un desarrollo completo, y una de estas siete es la Competencia digital

También en el Decreto 26/2016, de 21 de julio, se especifica que el alumnado debe conocer las nuevas tecnologías, de tal manera que nosotros como docentes les invitemos a profundizar en su aprendizaje de la informática, pero siempre desde la responsabilidad.

Pero, ¿qué son las TIC? Una de las primeras definiciones que encontramos es de Bartolomé (1995) quien de una manera general expone que las TIC son la evolución informática de los instrumentos de comunicación.

Según Roblizo y Cózar (2015) citados por Grande, Cañon y Cantón (2016), las TIC son un “fenómeno revolucionario, impactante y cambiante, que abarca tanto lo técnico como lo social y que impregna todas las actividades humanas, laborales, formativas, académicas, de ocio y consumo” (p. 222).

Desde el punto de vista educativo, tras haber analizado diferentes definiciones, podemos definir las TIC como la unión de dos tecnologías: las tecnologías de la Comunicación y las tecnologías de la Información, que se encargan de trabajar, procesar, almacenar, enviar y presentar todo tipo de información educativa, utilizando medios tecnológicos.

Gómez Espinosa (2015) recoge una serie de ideas importante sobre las TIC desde el punto de vista pedagógico en la asignatura de música. El primero es la inmediatez con la que podemos acceder a la música ya sea desde internet o desde los diferentes editores de partituras. La segunda idea que nos expone es la sencillez del funcionamiento de los reproductores, ya sean de audio, de imagen o de sonido. En tercer lugar, las tecnologías que tenemos actualmente permiten un aprendizaje gradual, favoreciendo que los alumnos manejen estas herramientas según su nivel. Por último, la estética de las TIC es muy llamativa para el alumnado y más ahora que los alumnos están acostumbrados a las nuevas tecnologías.

Según Díaz Lara (2008), las aportaciones de las TIC a la Educación Musical serían:

- Favorecen el autoaprendizaje y el aprendizaje cooperativo debido a que el profesor dirige la actividad y son los propios alumnos los que analizan la información para construir su



aprendizaje y sus ideas propias sobre dicho conocimiento. De esta manera los alumnos consiguen obtener una reflexión o valoración propia sobre su trabajo.

- Presentan modelos exactos que se pueden reproducir y nos sirven de autoevaluación para comprobar los posibles errores entre el modelo propuesto y nuestra representación. Además, nos sirven como base para llevar a cabo creaciones propias o editar creaciones de otros autores.
- El aprendizaje se realiza rápidamente y, para los alumnos, el aprendizaje de esta manera es más duradero.

Una vez definido el concepto, voy a exponer las diferentes herramientas tecnológicas que podemos utilizar para llevar a cabo la propuesta didáctica desarrollada en este trabajo de fin de grado. Antes de nada, podemos clasificar las herramientas en dos grupos: editores de sonido y editores de imágenes.

3.5.1. Selección de herramientas TIC para el aula

Editores de sonido

Los editores de sonidos son las aplicaciones o herramientas que nos permiten manipular un audio digital. Hay que tener en cuenta, que actualmente las aplicaciones disponibles en internet pueden disponer una versión gratuita o de suscripción de pago. Sin embargo, no todas las herramientas de las aplicaciones propuestas están disponibles en la versión gratuita.

A continuación, describo varios de estos secuenciadores de sonido:

- **Audacity**¹ es un programa de software libre que permite tanto realizar grabaciones como editar audios multipistas. El propio programa nos ofrece una gran variedad de efectos, además de tener gran calidad a nivel de audio y es compatible con varios formatos de audios, tanto para importar como para exportar.
Lo que tengo que destacar de este programa es que su interfaz es muy accesible para todos los usuarios, sean profesionales en el mundo de editar sonidos o estén iniciando.
- **LMMS**² es una herramienta libre y multiplataforma que nos permite crear música con el ordenador. Con esta aplicación podemos hacer melodías y ritmos, mezclar sonidos y efectos, introducir instrumentos ya sea mediante un teclado MIDI o con el teclado del propio ordenados.

¹ Audacity (<https://www.audacityteam.org/>)

² LMMS (<https://lmms.io/>)



Editores de imágenes

Los editores de imágenes, ya sean aplicaciones descargables o programas online, nos permiten recortar, añadir efectos, dibujar, escribir... Sin embargo, hay que tener en cuenta que esta propuesta está destinada a alumnos de primaria y por lo tanto tienen que ser aplicaciones sencillas e intuitivas de utilizar. A continuación, expongo tres editores de imágenes:

- **Microsoft Paint** es un editor de imágenes gratuito, además de ser sencillo e intuitivo. Sin embargo, no permite realizar diseños avanzados. Sin embargo, Microsoft tiene una versión nueva llamada *Fresh Paint*, también gratuita, que permite funciones más avanzadas.
- **Paint.NET**³ es la evolución del Paint clásico. Es un editor más versátil, nos permite quitar o añadir capas, transparencias, efectos, etc. Además, a partir de ella se pueden acceder a otras plugins, es decir, a otros programas que complementan las funciones de este. Sin embargo, hay que tener en cuenta que este programa funciona únicamente con ordenadores con el sistema operativo Windows.
- **Remove.bg**⁴ es tanto un programa online como una aplicación descargable, que permite eliminar el fondo de las imágenes, iconos o dibujos. Por este motivo, este programa es muy útil para realizar los musicogramas.

Presentación de diapositivas

Aparte de los diferentes editores que he nombrado anteriormente, para desarrollar la propuesta vamos a trabajar con otra herramienta que además de servirnos de editor de imágenes, es un programa que nos permite crear presentaciones animadas, como los musicogramas. Este programa es el **Power Point**. Una de las ventajas que tiene este programa es la gran variedad de estilos, iconos, efectos, etc. que podemos utilizar para hacer más atractivas y llamativas las presentaciones para los alumnos, además de que sus herramientas nos permiten jugar con la imagen y poder utilizarla en esta propuesta didáctica.

Editor de vídeo

Para trabajar con las imágenes en movimiento y con el audio, utilizaremos la aplicación de escritorio **Video Pad**⁵. Es un editor de vídeo fácil e intuitivo cuya versión gratuita nos ofrece diversos efectos y transiciones tanto para la imagen como para el sonido, además de que nos permite descargar y compartir el resultado final sin marcas de agua, como ocurre con la mayoría de estos editores.

³ Paint.Net (<https://paintnet.es/>)

⁴ Remove.bg (<https://www.remove.bg/>)

⁵ Video Pad (<https://videopad-video-editor.softonic.com>)



Editor de partituras

También trabajaremos con la aplicación **Muscore**⁶ que sirve para componer, editar e imprimir partituras. Sin embargo, este programa también nos permite descargar el audio completo o las diferentes voces de una partitura. Es un programa muy fácil de utilizar, además de que permite escribir en el pentagrama con teclados MIDI o el teclado del ordenador.

⁶ Muscore (<https://musescore.org/es>)



4. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

4.1. CONSIDERACIONES PREVIAS

Esta propuesta consiste en desarrollar un conjunto de actividades que servirán, a modo de ejemplo, de cómo se puede enseñar la asignatura de música utilizando la imagen como punto de partida para llevar a cabo la enseñanza de los diferentes contenidos especificados por el currículo de Educación Musical.

Para desarrollar esta propuesta, hipotéticamente, la clase de 4º de Educación primaria estará formada por 20 alumnos, de esta manera, cuando se realicen actividades grupales, dichos grupos tendrán el mismo número de miembros.

Características del alumnado de 4º de Primaria

Como he especificado anteriormente, esta propuesta didáctica está dirigida para los alumnos de cuarto de Educación Primaria. Sin embargo, antes de desarrollar la propuesta, hay que tener en cuenta que, dependiendo de la edad, los alumnos tienen unas características comunes en lo referente a su aprendizaje.

Partiendo de las teorías de Piaget sobre el desarrollo cognitivo de los alumnos, Lacárcel perfeccionó sus ideas sobre la adquisición de las habilidades y conductas musicales de los alumnos según su edad. En el caso de esta propuesta, tendremos en cuenta la edad de los alumnos que se encuentran cursando cuarto de primaria, dichos alumnos tendrían entre nueve y diez años.

Botella y Gimeno, en 2015, analizan las etapas que estableció Lacárcel en 2001, y de las cuatro, nosotros tendremos en cuenta la etapa de las operaciones concretas (7 a 11 años) en la cual el alumno ya tiene la capacidad de representar y expresar la música con su cuerpo y con el movimiento.

En este mismo artículo, nos presentan a Swanwick, quien estableció una espiral del desarrollo musical en la que concreta las características de marcan la evolución de los alumnos en su aprendizaje musical. Según este autor, los alumnos entre 9 y 11 años se encuentran en una etapa que denomina modo especulativo, en la que empiezan a desarrollar la imaginación a partir de la experimentación y la búsqueda de las diversas posibilidades.

Recursos necesarios para realizar la propuesta

Para realizar esta propuesta didáctica es importante que el aula destinada a realizar las clases de música sea un aula espaciosa que permita a los alumnos moverse y poder realizar sin problemas las actividades, principalmente las danzas. Además de un lugar espaciosa, el aula de música deberá tener un dispositivo digital, ya sea una pizarra táctil o un ordenador conectado a un



proyector. También es importante disponer de altavoces que permitan una buena calidad de sonido.

De manera particular, en el apartado de actividades se especificará el material necesario para llevar a cabo cada una de ellas.

Evaluación

Para llevar a cabo la evaluación de estas actividades, comprobando si los alumnos han interiorizado los contenidos de música y han alcanzado los objetivos propuesto, se tendrán en cuenta una serie de criterios de evaluación comunes en todas las propuestas didácticas:

- a) Participar en la audición musical activa que se desarrollará en la clase.
- b) Entender la función de la imagen en los respectivos contenidos.
- c) Trabajar de manera colaborativa y con respecto con los compañeros.

Para comprobar que se desempeñan estos criterios de evaluación, utilizaremos principalmente la observación sistemática en la que el profesor irá comprobando si los alumnos participan o no en la actividad y si la realizan correctamente.

Este tipo de instrumento de evaluación se utilizará en las tres actividades propuestas. Sin embargo, en la última actividad como proponemos un trabajo colaborativo que los alumnos deberán exponer a la clase, nos ayudaremos de una escala de valoración ([Ver Anexo 1](#)) para evaluar su creación y que sean los propios alumnos los que evalúen las creaciones de sus compañeros además de las suyas propias.

4.2. ACTIVIDADES

4.2.1. Actividades Bloque I. Escucha

En este apartado se pueden encontrar dos actividades basadas en dos contenidos correspondientes al bloque uno del currículo de Educación Musical.

La primera actividad está diseñada para repasar los conceptos de las cualidades del sonido, que son elementos importantes que los alumnos deben conocer sobre el lenguaje musical. Mientras que la segunda, se centra en reconocer auditivamente los instrumentos populares o tradicionales.



Actividad 1

OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none">- Repasar las cualidades del sonido (intensidad y duración).- Identificar las cualidades a partir de la escucha activa.- Reconocer los cambios de tempo (lentos y rápidos)- Coordinar el movimiento con la escucha.
CONTENIDOS	Profundización a través de la escucha de los principales elementos del lenguaje musical: melodía, ritmo, forma, matices y timbre.
RECURSOS NECESARIOS	<ul style="list-style-type: none">- Dispositivo digital conectado a altavoces.- Dispositivos digitales (portátil o Tablet) para cada alumno- Presentación Power Point- Video final del musicograma (https://youtu.be/7FW0VvIeRmg)
TEMPORALIZACIÓN	Esta actividad se podría realizar a principios de curso, para repasar y recordar las cualidades del sonido y los matices.

Lo primero que haremos con los alumnos para esta actividad es repasar mediante un pequeño esquema la cualidad del sonido denominada intensidad, para ello indicaremos brevemente en que consiste dicho matiz y cómo se representa en una partitura. También repasaremos, dentro de la cualidad del sonido de duración, qué es el tempo y las diferentes expresiones que podemos encontrar en una partitura. ([Ver Anexo 2](#))

A continuación, realizaremos una primera audición de la obra musical seleccionada utilizando el audio del vídeo, que en este caso es la banda sonora de Piratas del Caribe, y los alumnos deberán prestar atención a los cambios que se producen en la intensidad y en el tempo, pudiendo tomar apuntes para recordar la secuencia de estos cambios.

Posteriormente, se les mostrará una presentación Power Point donde aparecerán indicados estos cambios de tempos de manera desordenada ([Ver Anexo 3](#)), por lo que cada alumno a partir de las anotaciones anteriores deberá organizar las diapositivas en orden ([Ver Anexo 4](#)). Seguidamente, cada uno creará su propio musicograma grabando la pantalla de su ordenador mientras pasan las diapositivas según escuchan los cambios tanto de tempo como de intensidad que surgen en el fragmento de la canción seleccionada.



Esta grabación nos sirve a modo de instrumento de evaluación debido a que, gracias a ella, podemos comprobar si los alumnos reconocen estos cambios de matices y tempo a partir de la audición o presentan algún problema. También se trabaja la coordinación entre el oído y el movimiento de la mano para pasar de diapositiva en el momento adecuado.

Actividad 2

OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar los instrumentos de la música popular. - Categorizar los instrumentos en función de la familia a la que pertenecen. - Representarlos gráficamente en orden según aparecen en el audio.
CONTENIDOS	Identificación de los instrumentos de la música popular
RECURSOS NECESARIOS	<ul style="list-style-type: none"> - Dispositivo digital conectado a altavoces. - Audio de los diferentes instrumentos (https://soundcloud.com/silvia-hernansanz-sanz/mix-instrumentos-populares) - Imágenes o dibujos de los instrumentos para cada alumno. (Ver Anexo 5) - Cartulina, regla y rotuladores.
TEMPORALIZACIÓN	Esta actividad se realizará en una sesión de la asignatura de Educación Musical.

Para realizar esta actividad, primero presentaremos los diferentes instrumentos que aparecerán, junto a una breve audición y una imagen de los mismos para que posteriormente en esta misma actividad les resulte más fácil reconocerlos.

En la cartulina dibujaremos seis líneas separadas en dos grupos de tres y al inicio de cada una se escribirá el nombre de cada familia de instrumentos: cuerda, viento y percusión, creando de esta manera un diagrama para los instrumentos ([Ver Anexo 6](#)). Seguidamente se recortarán las imágenes de los instrumentos para poder crear nuestro “musicograma”.

Una vez que tenemos todo el material preparado, realizaremos una primera audición de un audio creado a partir de la unión de diferentes audios de instrumentos de la música popular. Mientras se realiza esta audición, los alumnos deberán organizar en la cartulina las imágenes de los instrumentos según su familia y su orden de aparición.

De esta manera, conseguimos un musicograma del audio escuchado en clase, además de conocer auditivamente los instrumentos que forman la cultura musical tradicional de nuestro país. Y al



igual que en la actividad anterior, el propio resultado de esta nos sirve como instrumento de evaluación.

4.2.2. Actividades Bloque II. La interpretación musical

El segundo bloque del currículo de Educación Musical está dedicado principalmente a la interpretación y al lenguaje musical. En el caso de las actividades propuestas corresponden a los contenidos los signos de prolongación y los dictados rítmicos y melódicos.

Actividad 3

OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> - Aprender cuáles son los signos de prolongación. - Reconocer gráficamente la ligadura, el puntillo y el calderón. - Interiorizar como se interpretan los signos de prolongación - Utilizar el cuerpo como instrumento musical.
CONTENIDOS	Los signos de prolongación: ligadura, puntillo y calderón.
RECURSOS NECESARIOS	<ul style="list-style-type: none"> - Vídeo signos de prolongación (https://youtu.be/D0PrCINbVv4) - Presentación utilizada para el vídeo (Ver Anexo 7)
TEMPORALIZACIÓN	Esta actividad se desarrollará durante una sesión normal de la asignatura de Educación Musical.

Esta actividad consiste en un musicograma de percusión corporal donde se exponen los tres signos de prolongación: puntillo, ligadura y calderón; utilizando las diferentes figuras musicales.

Antes de la parte activa de la actividad, es decir, antes de los esquemas rítmicos donde se muestra la diferencia entre usar o no los signos de prolongación; aparece una breve explicación de cómo funcionan dichos signos y cómo aparecen en la partitura.

En la parte activa, un mismo esquema rítmico se repetirá dos veces, uno cuyo audio irá incluido en el propio vídeo, mientras que el otro le imitarán los alumnos seguidamente, utilizando el instrumento más importante, su propio cuerpo. Para facilitar la interiorización por parte de los alumnos de este contenido, nos apoyaremos en el solfeo silábico de Kodaly que, a partir de la utilización de sílabas diferentes, permite diferenciar la duración de las figuras musicales.

Con esta actividad lo que se busca es que los alumnos interioricen el funcionamiento de los tres signos de prolongación del lenguaje musical a partir de la imitación y la práctica. Como he dicho en el párrafo anterior, en esta actividad introducimos la percusión corporal, no solo por ser el primer instrumento que conocen los alumnos, sino también porque la mayoría de los



musicogramas actuales que podemos encontrar en internet son acompañamientos rítmicos de canciones conocidas con percusión corporal.

Actividad 4

OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocer dictados rítmicos y melódicos. - Traducir esquemas rítmicos de representaciones no convencionales al lenguaje musical. - Utilizar las TIC para componer esquemas rítmicos y melódicos. - Fomentar el trabajo cooperativo.
CONTENIDOS	Realización de sencillos dictados rítmicos y melódicos.
RECURSOS NECESARIOS	<ul style="list-style-type: none"> - Musicograma de una secuencia rítmica y melódica representada con grafía no convencional. (https://youtu.be/D6qH7dbPyhM) - Hoja pautada, folios y rotuladores. - Ordenadores portátiles para cada alumno.
TEMPORALIZACIÓN	Esta actividad se desarrollará en una sesión normal de la asignatura de Educación Musical.

Esta actividad constará de dos partes. En la primera parte, los alumnos tendrán que traducir al lenguaje musical y a un pentagrama, una serie de dictados rítmicos y melódicos representados en un musicograma, utilizando una escritura no convencional basada en líneas, círculos y colores. ([Ver Anexo 8](#)).

Posteriormente, por parejas, los alumnos deberán componer un dictado rítmico y melódico que tenga mínimo cuatro compases, utilizando las figuras y las notas trabajadas anteriormente en clase. Una vez que tengan el dictado deberán pasarlo a audio utilizando la aplicación Musescore, con la que ya se ha trabajado en anteriores actividades y representarlo en papel mediante una grafía no convencional utilizando los mismos códigos visuales del musicograma principal o creando su propia grafía.

Por último, varias parejas de alumnos presentarán su musicograma a la clase realizando una audición musical activa, es decir, a la vez que se lleva a cabo la audición deberán ir señalando, en el papel expuesto en la pizarra, a qué imagen o dibujo corresponde cada sonido.

4.2.3. Actividades Bloque III. La música, el movimiento y la danza

Como bien dice el título del tercer bloque del currículo de música, existe una relación entre la música y la danza, porque además de ser expresiones artísticas complementarias, son medios que tenemos las personas para expresarnos.

Por esta razón, la actividad cinco se centra en la invención de una coreografía que complementa a una canción específica. Sin embargo, la sexta actividad va más dirigida a la expresión de los alumnos según la canción que estén oyendo.

Actividad 5

Como el último bloque del currículo de Educación Musical está destinado al movimiento y a la danza, esta actividad consistirá en que los alumnos por grupos deberán diseñar una coreografía o una secuencia de pasos de una parte de la canción elegida.

OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none">- Reconocer la estructura de una canción.- Crear una coreografía teniendo en cuenta el ritmo de la canción.- Trabajar de manera cooperativa teniendo respeto con los compañeros
CONTENIDOS	Coreografías inventadas para canciones y piezas musicales de diferentes estilos, basándose en la estructura musical de la obra.
RECURSOS NECESARIOS	<ul style="list-style-type: none">- Dispositivo digital conectado a altavoces.- Video con la coreografía: https://youtu.be/Muqtb88sJR8- Plantilla de los iconos con los que plasmaran los alumnos su coreografía. (Ver Anexo 9)- Esquema rítmico básico de la primera parte del estribillo. (Ver Anexo 10)
TEMPORALIZACIÓN	Esta actividad se realizará en dos sesiones.

En esta propuesta didáctica, primero se realizará la escucha de la canción “Tutu” de Camilo y se explicará la estructura que tiene dicha canción, que en este caso alterna estrofa y estribillo. Posteriormente, realizaremos la visualización del vídeo para que los alumnos vean las diferentes imágenes o iconos que vamos a utilizar para los movimientos y cómo es la coreografía de la primera estrofa, que seguidamente explicaremos paso a paso.

Una vez aprendidos estos movimientos, dividiremos a la clase en cuatro grupos de cinco alumnos cada uno, y les mostraremos exactamente cuál es el fragmento de la canción para el que tienen



que crear la coreografía, que corresponde con la primera parte del estribillo. Además, les proporcionaremos los iconos que pueden utilizar para crear su secuencia de movimientos, además de sus propios dibujos. El tiempo restante de la primera sesión se destinará a que los grupos comiencen a diseñar sus coreografías, pudiendo en todo momento consultar al profesor en caso de duda con el ritmo de la parte seleccionada para dicha actividad o las imágenes a utilizar.

En la segunda sesión, los grupos tendrán tiempo para terminar de diseñar su coreografía y ensayarla para mostrársela a sus compañeros, quienes deberán estar atentos para valorar a sus compañeros siguiendo una escala de valoración diseñada por la profesora donde se establecen unos criterios que todos los grupos deben tener en cuenta para realizar su coreografía.

Actividad 6

Para esta última actividad quiero resaltar la idea de que la música es una de las mejores maneras de expresarse.

OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> - Expresar los sentimientos y emociones con el cuerpo. - Identificar sentimientos a partir de la audición musical. - Reconocer cambio de melodía
CONTENIDOS	Danza expresiva a partir de secuencias sonoras.
RECURSOS NECESARIOS	<ul style="list-style-type: none"> - Video de las emociones con la música (https://youtu.be/gh6vPIP8pVk) - Presentación utilizada (Ver Anexo 11)
TEMPORALIZACIÓN	Esta actividad se desarrollará en un máximo de diez o quince minutos.

Antes de empezar con la actividad se realizará un breve comentario sobre las emociones y su relación con la música. A partir de este comentario se explicará que la música y la danza es una de las maneras más importantes que tenemos para expresarnos, junto a otras actividades artísticas como es la pintura y la literatura.

Seguidamente les pondremos primero el video preparado con diferentes canciones que expresan una determinada emoción. Estas emociones (alegría, tristeza, miedo, asco y enfado) se nombrarán a los alumnos antes de escuchar únicamente el audio que acompaña al video. Mientras realizan la audición deberán expresar con movimientos del cuerpo el sentimiento que les produce cada fragmento de la canción.

Esta primera vez, es mejor que solo realicen los movimientos a partir de la audición para que los alumnos no se dejen llevar por las imágenes que acompañan a cada fragmento musical. Para



terminar esta primera parte se comentará con los alumnos si las emociones citadas antes de la audición son las que han sentido ellos al escuchar los audios.

Realizaremos una segunda audición a la vez que vemos el vídeo con las imágenes; sin embargo, esta vez jugaremos con las emociones. Los alumnos deberán moverse por el aula expresando el sentimiento opuesto al que aparece en el video; es decir, si aparece la música y la imagen de tristeza, los alumnos a pesar de ser una canción triste, deberán expresar con su cuerpo alegría y felicidad.

Por último, se les preguntará a los alumnos cómo se han sentido expresando las emociones con su cuerpo y si les costaba realizar movimientos en esta última parte donde se juega a la inversa entre lo que expresa la música y como se debían expresar ellos.



5. CONCLUSIONES

Este último apartado está dedicado a exponer mis reflexiones e ideas tras realizar tanto la propuesta didáctica como el Trabajo de Fin de Grado, en general. Por ello he decidido, desarrollar las conclusiones a partir de tres ideas principales:

- La importancia de la imagen y la audición musical activa.
- Reflexiones sobre las actividades didácticas propuestas.
- Las ideas finales sobre el Trabajo Fin de Grado de manera general.

La importancia de la imagen y la audición musical activa

En la sociedad actual, la mayoría de información que recibimos se percibe de manera visual y auditiva; además, cada vez son más los niños que a edades tempranas ya disponen de un aparato digital donde ver vídeos y jugar a videojuegos. Por este motivo, creo que es importante dar relevancia a la imagen en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Debido a que cada vez nos dejamos llevar más por el ojo, motivándonos e interesándonos por el atractivo visual; ya que siempre se ha dicho que una imagen vale más que mil palabras.

En lo referente a la educación auditiva quiero señalar que hay una gran diferencia de cómo se realizan las audiciones en el aula actualmente, al haberlo podido vivir en las prácticas, a cómo se realizaban cuando yo asistía al colegio. Actualmente, con el uso de musicogramas y las nuevas tecnologías, se está favoreciendo la participación activa del alumnado durante las audiciones en el aula, frente a la insistencia del maestro por mantener en silencio a sus alumnos durante la realización de una audición.

Un último factor que hay que tener en cuenta es que, en la mayoría de las actividades educativas interactivas, no solo de música, sino de todas las asignaturas en general, se busca captar la atención del alumnado a partir del sentido de la vista y del oído, es decir, de las imágenes y del sonido. Esta unión en el proceso de enseñanza es lo que espero haber podido desarrollar en este trabajo de fin de grado.

Reflexiones sobre las actividades didácticas propuestas

Para desarrollar la propuesta didáctica de este proyecto, me he centrado en mi experiencia en las prácticas, debido a que ha sido lo más próximo que he vivido en relación a la educación musical en la escuela.

A la hora de desarrollar las actividades, recordé lo que vi y lo que no en las prácticas. A partir de esto empecé a pensar en actividades que podría desarrollar utilizando la imagen y la escucha para



trabajar los contenidos de la asignatura de Música. Tardé en darme cuenta que con la imagen es más fácil trabajar con los primeros cursos, porque en infantil y los primeros cursos de primaria se tiende a enseñar a los alumnos a relacionar una imagen con su concepto o nombre. Por este motivo, las actividades que desarrollaba me parecían para cursos inferiores a cuarto de Primaria.

Por esta razón, reflexioné sobre que fueran los propios alumnos quienes buscaran sus propias imágenes para relacionar los conceptos de música, pudiendo utilizar las imágenes que les proporciona el profesor a modo de ejemplo.

Siguiendo el mismo sistema que la actividad anterior, la segunda la planteé para que los alumnos relacionarán las imágenes de instrumentos cada una con su sonido, trabajando de esta manera la audición. Y para incluir los musicogramas, decidí que esta vez lo hicieran los alumnos en papel colocando los instrumentos según su familia y el orden en el que los escucharan. Con esta actividad, lo que quería conseguir es desarrollar la discriminación de sonidos, aumento la dificultad cuando hay más de un instrumento a la vez.

En el caso de las actividades propuestas para los contenidos del bloque dos, me ha resultado más fácil realizar la actividad cuatro que la número tres. Este obstáculo me ha surgido por el simple motivo que los esquemas rítmicos son más fáciles de trabajar, de manera activa con los alumnos, que los signos de prolongación. Además de que este último contenido en la escuela se trabaja únicamente a partir de la información del libro y alguna lectura de partitura. No se desarrolla a partir de actividades más prácticas y activas para los alumnos, dificultándoles la interiorización de este elemento del lenguaje musical.

Para la quinta actividad me fijé en que hay muchos “musicogramas” en internet dedicados a la percusión instrumental o corporal. Pero, tras investigar, no he visto vídeos sobre los pasos de una coreografía. Por lo tanto, decidí que, si podemos utilizar la imagen para la percusión corporal, también se podría utilizar para señalar los pasos de las danzas. Sin embargo, es un proceso complejo y largo en el que es necesaria precisión y establecer un esquema rítmico que acompañe a la canción y que sea acorde con los pasos que queremos hacer en nuestra coreografía.

Por último, en la sexta actividad, el musicograma sirve como complemento a la actividad mostrando de manera gráfica con las imágenes que acompañan a cada canción. Para acercar la actividad a los alumnos, decidí que las imágenes utilizadas correspondan a los personajes de la película Disney “*Inside Out*”. En el momento de realizar esta actividad, hay que tener cuenta que los sentimientos elegidos pueden coincidir o no con las emociones que sienten los alumnos.

Sobre las evaluaciones de las actividades, no me he centrado mucho en ellas debido a que son actividades individuales que no se encuentran dentro de ninguna unidad didáctica y por ello,



preferí que los alumnos entendieran e interiorizaran los contenidos y valorar su participación, más que evaluarles teóricamente sobre los contenidos desarrollados.

Ideas finales sobre el Trabajo de Fin de Grado

Tras desarrollar todo el trabajo, he creído necesario valorar si con él se han logrado los objetivos generales que me he propuesto al inicio de la realización del TFG.

El primer objetivo era *investigar la biografía relacionada con la audición musical activa para poder proponer actividades que cumplan con los parámetros de esta metodología*. Sin duda, esta investigación ha resultado gratificante y amplia, ya que me ha permitido exponer los conocimientos básicos y, a su vez más importantes y necesarios para poder fundamentar las actividades didácticas. A pesar ello, estos aspectos no aseguran que su realización en el aula sea válida al no poder llevar las propuestas didácticas al aula.

El segundo objetivo propuesto era *tener una visión objetiva y analítica sobre los diferentes temas que intervienen en la realización de este trabajo* y tras realizar la investigación para obtener la información necesaria para realizar correctamente las propuestas didácticas, me he dado cuenta que en lo referente a los musicogramas y a la audición musical activa, había conceptos de estos métodos o factores que intervenían en ellos que no tomaba en cuenta cuando hacía referencia a ellos.

Con respecto al tercer objetivo, el cual era *integrar la imagen, tanto fija como en movimiento, en el proceso de enseñanza-aprendizaje de Educación Musical de los alumnos de Educación Primaria* solo tengo que repetir que una imagen vale más que mil palabras, y esa imagen puede servir tanto para realizar las actividades como para explicar los contenidos.

El último objetivo propuesto para este TFG es *proporcionar herramientas para que sean los propios alumnos quienes construyan sus propias “imágenes sonoras” para interiorizar los contenidos de la asignatura de Educación Musical*. Desde mi punto de vista, en este trabajo se presentan diferentes herramientas o ideas para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje de los contenidos de música a partir de la imagen. Sin embargo, hay que tener especial cuidado cuando trabajemos las “imágenes sonoras en movimiento” utilizando las TIC porque hay una gran variedad de herramientas y aplicaciones que podemos utilizar, pero no todas son de fácil manejo para los alumnos de primaria.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bartolomé, A. R. (1995). Los ordenadores en la enseñanza están cambiando. *Aula de Innovación Educativa*, 40-41, 5-9. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/255949362_Los_Ordenadores_en_la_Ensenanza_estan_cambiando
- Botella, A. M., y Gimeno, J. V. (2015). Psicología de la música y audición musical. Distintas aproximaciones. *El Artista*, (12),74-98. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=87442414006>
- Botella, A. M., Hurtado, A. y Ramos, S. (2019). Innovación y TIC en el paisaje sonoro de la música festera a través de la creación de musicomovigramas. *Vivat Academia. Revista de Comunicación*, 147, 109-123.
- Botella, A. M., y Marín, P. (2016a). La utilización del musicograma como recurso didáctico para el trabajo de la audición atenta, comprensiva y activa en educación primaria. *Cuadernos de Música, Artes Visuales y Artes Escénicas*, 11(2), 215–237.
- Botella, A. M. y Marín, P. (2016b). El musicomovigrama como recurso didáctico para el desarrollo de la escucha. En E. Encabo (Ed.), *Música y cultura audiovisual. De la pantalla al aula*. (pp. 233-249). Murcia: Editum.
- DECRETO 26/2016, de 21 de julio, por el que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León. Boletín Oficial de Castilla y León, núm. 142, de 25 de julio de 2016, pp. 34184-34746. Recuperado de <https://www.educa.jcyl.es/es/resumenbocyl/decreto-26-2016-21-julio-establece-curriculo-regula-implant>
- Díaz, G. (2008). *Las tic en el aula de música*. Aulas del verano, Instituto Superior de Formación y Recursos en red para el Profesorado, MEPSD (Ministerio de Educación, Política Social y Deporte).
- Gómez, J. (2015). Aplicaciones didácticas de las TIC en educación musical. En *Didáctica de la música. Manual para maestros de Infantil y Primaria*, pp. 71-83. Logroño: Unir Editorial
- Grande, M., Cañón, R. y Cantón, I. (2016). Tecnologías de la información y la comunicación: Evolución del concepto y características. *IJERI: International Journal of Educational*



Research and Innovation, (6), 218–230. Recuperado de
<https://www.upo.es/revistas/index.php/IJERI/article/view/1703>

Honorato, R. (2001). Trabajando con «musicomovigramas». *LEEME*, 8, 1-6. Recuperado de
<https://ojs.uv.es/index.php/LEEME/article/view/9727/9163>

Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE) Boletín Oficial del Estado, núm. 238, de 4 de octubre de 1990, pp. 28927-28942. Recuperada de <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1990-24172>

Ley Orgánica 5/1980, de 19 de junio, por la que se regula el Estatuto de Centros Escolares (LOECE), Boletín Oficial del Estado, núm. 154, de 27 de junio de 1980, pp. 14633-14636. Recuperada de <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1980-13661>

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE) Boletín Oficial del Estado, núm. 106, de 04 de mayo de 2006, p. 23. Recuperado de:
<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2006-7899>

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE) Boletín Oficial del Estado, núm. 295, de 10 de diciembre de 2013, pp. 97858-97921. Recuperada de https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2013-12886

Orden de 17 de enero de 1981 por la que se regulan las enseñanzas de Educación Preescolar y del Ciclo Inicial de la Educación General Básica. Boletín Oficial del Estado, núm. 18, de 21 de enero de 1981, pp. 1384-1389. Recuperado de
<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1981-1355>

Pascual, P. (2010). *Didáctica de la Música para Primaria*. Madrid: Pearson.

Porta, A. (2015) La educación auditiva. En A. Porta (coord.), *Aprendiendo a ser maestro. Didáctica de la Expresión Musical en Primaria*. (pp. 57- 74). Castellón de la Plana: Universidad Jaume I. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.6035/Sapientia105>

Real Academia Española (1992). *Diccionario de la Lengua Española*. Madrid: Espasa Calpe.

Real Decreto 3087/1982, de 12 de noviembre, por el que se fijan las enseñanzas mínimas para el ciclo superior de Educación General Básica. Boletín Oficial del Estado, núm. 280, de 22 de noviembre de 1982, pp. 32011-32017. Recuperado de
<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1982-30589>



Schara, J. C. (2012). La pedagogía sensible y la imagen en movimiento. *Reencuentro*, 63, 23-31.

Sánchez, H. G. (2009). Una imagen enseña más que mil palabras. ¿ver o mirar? *Zona Próxima*, 10, 196-209.

Wuytack, J. y Boal, G. (1996). *Audición musical activa: Libro del profesor*. Porto: Asociación Wuytack de Pedagogía Musical.

Wuytack, J. y Boal, G. (2009). Audición musical activa con el musicograma. *Eufonía*, 47, 43-55.



ANEXOS

Anexo 1. Escala de Valoración

CRÍTERIOS PARA EVALUAR	Marcar con una X
1. La coreografía se ajusta a la duración de la estrofa.	
2. Los pasos diseñados van a tempo con la música de la canción.	
3. La representación gráfica de la coreografía se entiende fácilmente.	
4. Los compañeros de un mismo grupo tienen respeto entre ellos.	
5. Todos los miembros del grupo participan en la muestra de la coreografía.	
Observaciones:	

Anexo 2. Repaso matices de intensidad y expresiones de tempo

MATICES DE INTENSIDAD

DISTINGUEN ENTRE SONIDOS FUERTES Y SUAVES

Se representa mediante:

LETRAS

- pp = pianísimo
- p = piano
- mf = mezzoforte
- f = forte
- ff = fortísimo

TÉRMINOS EN ITALIANO

- Crescendo (cresc.)
- Decrescendo (decr)
- Diminuendo (dim.)

REGULADORES



TEMPO

VELOCIDAD A LA QUE SE INTERPRETA UNA OBRA MUSICAL

Se indica con términos en italiano:

LENTO O DEPACIO

- Largo
- Lento
- Adagio

PAUSADO → Andante

RÁPIDO → Allegro

MUY RÁPIDO

- Vivo
- Presto
- Prestissimo

Anexo 3. Musicograma desordenado

PIRATAS DEL CARIBE
LAS CUALIDADES DEL SONIDO
SILVIA HERNANDEZ SANZ

EMEZAMOS...

SONIDO RÁPIDO
SONIDO FUERTE
SONIDO SUAVE
SONIDO LENTO

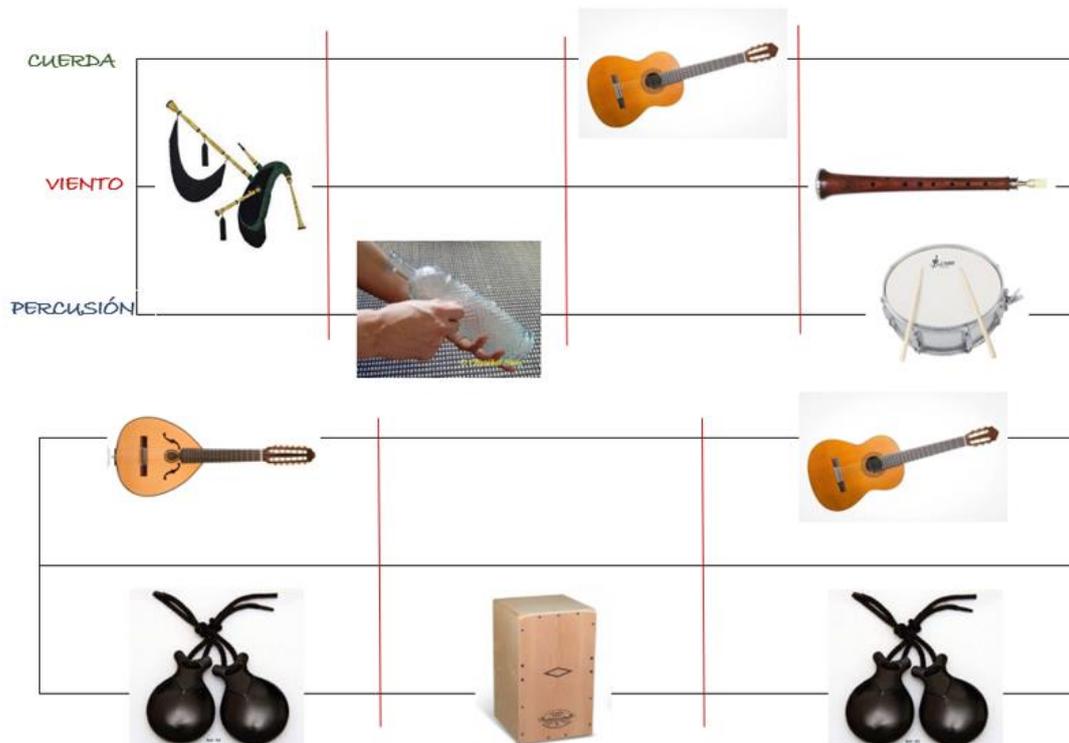
Anexo 4. Musicograma ordenado



Anexo 5. Instrumentos populares



Anexo 6. Diagrama de las familias de instrumentos



Anexo 7. Los Signos de Prolongación

LOS SIGNOS DE PROLONGACIÓN

SON SIGNOS QUE APARECEN ACOMPAÑANDO A UNA FIGURA Y AUMENTAN SU DURACIÓN.

1. PUNTILLO

PUNTO QUE SE COLOCA A LA DERECHA DE LA FIGURA Y AUMENTA SU DURACIÓN LA MITAD DE SU VALOR.

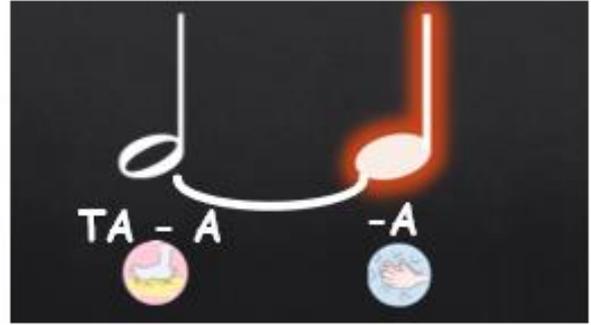
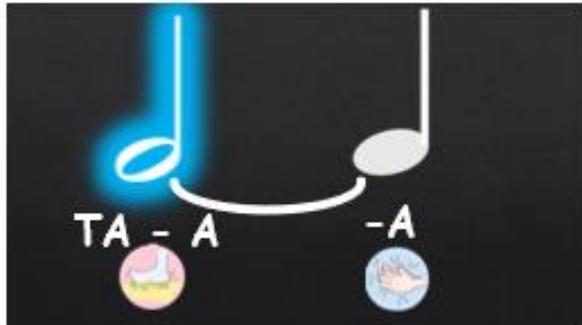
$$\text{Nota con punto} = \text{Nota} + \text{Nota con punto} \\ 1 \text{ pulso} + \frac{1}{2} \text{ pulso}$$



2. LIGADURA

LÍNEA QUE UNE DOS FIGURAS CON EL MISMO SONIDO, SUMANDO LAS DURACIONES DE CADA FIGURA.

$$\text{Nota} - \text{Nota} = 2 \text{ pulsos} + 1 \text{ pulso} = 3 \text{ pulsos}$$



3. CALDERÓN

SIGNO QUE SE COLOCA ENCIMA DE UNA FIGURA Y PROLONGA LA DURACIÓN DE UNA FIGURA LO QUE EL INTERPRETE O EL DIRECTOR DE LA ORQUESTA QUIERA.



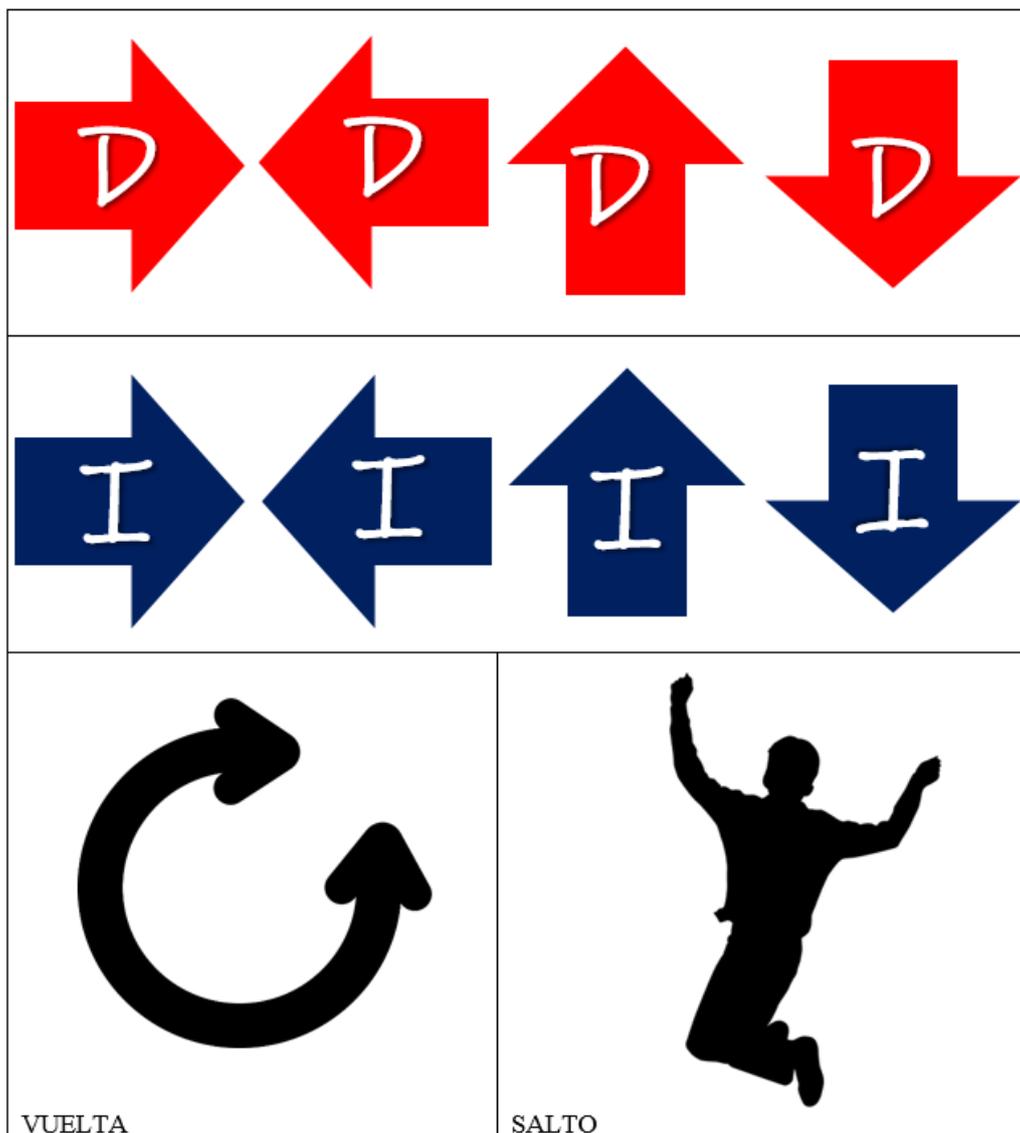
3 2 1

3 **2** 1

3 2 **1**



Anexo 9. Ejemplos de imágenes para la coreografía



Anexo 10. Esquema rítmico básico del estribillo

TUTU ESTRIBILLO

CAMILO

4/4

Tu - Tu na - die co - mo Tu tu nohay un sus - ti -

3

Tu - Tu Pa'ese cuerpo tuyo que a mí ya me tiene

5

Cu - Cu+en un ra - to te Bus - cu, voy+y te+a - cu - rru - cu yeah

Anexo 11: Presentación Música y Emociones

